

AUTORIZACIÓN DE CIRCULACIÓN CON SOBREDIMENSION

N° AUTORIZACION 433	N° SOLICITUD 100983	INGRESO 17/07/2013
REGIÓN DE TRAMITE : XIV REGIÓN		

IDENTIFICACIÓN DE LA EMPRESA

NOMBRE / RAZÓN SOCIAL: AP. MAQUINARIAS LTDA.

RUT EMPRESA: 78216710-3

N°: 2944

REGIÓN: REGIÓN METROPOLITANA

FONO: 7386075

COMUNA: LAS CONDES

CIUDAD:

DOMICILIO: BENJAMIN

EMAIL@: flopez@apmaquinarias.cl

INFORMACIÓN DE LA CARGA

DESCRIPCIÓN CARGA: EXCAVADORA VOLVO 200.

PESO EN TONELADAS: Carga ▶ 22

Tara ▶ 20

PBT ▶ 42

INFORMACIÓN DEL TRAYECTO

REGIONES: Origen ▶ XIV REGIÓN

Destino ▶ REGIÓN METROPOLITANA

COMUNAS: Origen ▶ VALDIVIA

Destino ▶ QUILICURA

LOCALIDADES: Origen ▶ MEHUIN

Destino ▶ SAN IGNACIO 0101

RUTA A RECORRER: T-20, RUTA 5 SUR, 70, 5 NORTE.

TOTAL DE KM: 860

Fecha Aprox. Viaje: 19/07/2013

INFORMACIÓN DE DIMENSIONES AUTORIZADAS

ANCHO (mts): Plataforma ▶ 2.60

Carga ▶ 3.10

Total ▶ 3.10

ALTO (mts): Plataforma ▶ 0.60

Carga ▶ 3.50

Total ▶ 4.1

LARGO (mts): Plataforma ▶ 13.50

Carga ▶ 8.00

Total ▶ 21.00

INFORMACIÓN DEL VEHICULO DEL TRANSPORTE

PATENTES: Vehículo ▶ WG7235

Semirremolque ▶ JB5643

Remolque ▶

CONFIGURACIÓN DE EJES

DIST. ENTRE CONJUNTOS	(S)		(D)		(D)		(D)	
PESOS X EJES	6	18	18	18	18	18	18	18
N° DE RUEDAS	2	8	8	8	8	8	8	8
DISTANCIAS ENTRE EJES	0	1.25	1.25	1.25	1.25	1.25	1.25	1.25

DEBERA

: CUMPLIR CON LAS EXIGENCIAS Y/O RESTRICCIONES QUE MAS ABAJO SE INDICAN:

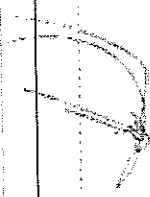
Esta autorización debe ser comunicada a Carabineros de Chile, previo al inicio del viaje (Artículo 57 Ley de Tránsito N° 18.290). Controlar pesos y dimensiones en Plazas de Pesaje Fijas y Móviles del recorrido autorizado y entregar copia de esta Autorización en cada control. **CIRCULACIÓN:** Se deberá cumplir estrictamente la normativa de tránsito vigente y aquellas condiciones que se establezcan en esta autorización. En caso de verse impedida su circulación, deberá solicitar el apoyo a Carabineros de Chile, para el uso de caminos de alternativa. **VELOCIDAD MÁXIMA:** La establecida en la legislación Vigente o aquella que se determine expresamente en esta autorización. **HORARIO DE CIRCULACIÓN:** Exclusivamente con luz natural. Autorización excepcional en horario nocturno se indica en observaciones. **RESPONSABILIDAD:** El solicitante asume la total responsabilidad por los daños que el transporte que se autoriza pueda ocasionar, liberando a la Dirección de Vialidad del perjuicio que de ello resultare.

OBSERVACIONES ▶ DEBE TRANSITAR SOLO LUZ DIA, PERMISO VALIDO SOLO PARA CAMINOS CON TUICION DE VIALIDAD.

AUTORIZACIÓN VALIDA

FECHA DESDE ▶ **19/07/2013** FECHA HASTA ▶ **21/07/2013**

COD_AUTENTIFICACION: 20520137-0-0360664995


JORGE FERNANDEZ V.
Jefe Provincial
Provincia de Valdivia
XIV Región

Firma Jefe Depto. Pesaje

© Todos los derechos reservados, Dirección Nacional de Vialidad
Ministerio de Obras Públicas, Gobierno de Chile, 2013